MUNICIPIO DE SANTIAGO LLANO GRANDE, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LLANO GRANDE, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA; EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el Municipio de Santiago Llano Grande, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, siendo las diez horas del día quince de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión extraordinaria de cabildo el Presidente Municipal Constitucional C. Jiver Baños Ortega, estando presente las y los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal: Síndica Municipal, Rocío Lorenzo Melo; Regidor de Hacienda, Michael Geremias Vargas Laredo; Regidora de Obras, Susana Sorrosa Reyes; Regidora de Educación, Valeria Lorena Santiago Arellanes; Regidora de Ecología y Medio Ambiente, Yaret Rojas Miranda; y la C. Joshyra Saguilan Prudente, Secretaria Municipal, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo, dando cumplimiento al Artículo 45, 46 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, previo citatorio, bajo el siguiente orden del día: ---

---

1.- PASE DE LISTA. ---

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. ---

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

4.- ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA ELABORACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO LLANO GRANDE PARA EL PERIODO 2022-2024. ---

5.- TERMINO DE LA SESIÓN. ---

PRIMER PUNTO: En uso de la palabra, la C. Joshyra Saguilan Prudente, como Secretaria Municipal, inicia con el pase de lista, encontrándose presentes las y los ciudadanos: Presidente Municipal Constitucional C. Jiver Baños Ortega, Síndica Municipal, Rocío Lorenzo Melo; Regidor de Hacienda, Michael Geremias Vargas Laredo; Regidora de Obras, Susana Sorrosa Reyes; Regidora de Educación, Valeria Lorena Santiago Arellanes; Regidora de Ecología y Medio Ambiente, Yaret Rojas Miranda; como integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio.-------

SEGUNDO PUNTO: Se informa al C. Jiver Baños Ortega, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentra el Honorable Ayuntamiento en pleno, por lo que en uso de las facultades que le confiere el Artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal-

---

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022 2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022 2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 01/06/2023-31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 09/01/2023-31/12/2024

del Estado de Oaxaca, declara quórum legal y abierta la sesión siendo las diez horas con diez minutos del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.----------

TERCER PUNTO: En uso de la palabra, la C. Joshyra Saguilan Prudente, como Secretaria Municipal somete a consideración de las y los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, la propuesta del orden del día, de la presente sesión que se menciona al inicio de la presente acta; la cual es aprobada por mayoría calificada para desarrollarse.----------

---

CUARTO PUNTO: Continuando con el orden del día, en uso de la palabra, el C. Jiver Baños Ortega, Presidente Municipal, de conformidad con los Artículos 43 inciso b) fracción I, 47 fracción XI, 68 fracción XV, y 92 fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás relativos de la Ley Estatal de Planeación, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; presenta el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2022-2024 de Santiago Llano Grande, Distrito de Jamiltepec; mismo que se encuentra alineado a la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y que contiene los compromisos y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; además de integrarse con un enfoque participativo y total democracia con las y los ciudadanos conforme a la "Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023" emitida por el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado; definiendo las líneas y ejes de acción que implementará y desarrollará la actual Administración Municipal.-

---

En este sentido, como Ayuntamiento, después de un análisis, se aprueba por mayoría relativa la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Llano Grande, Distrito de Jamiltepec, para el periodo 2022-2024, mismo que deberá presentarse para su revisión y validación ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Gobierno del Estado y con ello se asuma formalmente el compromiso de su implementación en el Municipio. ----------

Una vez tomados estos acuerdos, se realizará la gestión necesaria para realizar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta Municipal y con ello entre en vigor. ----------

QUINTO PUNTO: No habiendo otro asunto que tratar y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Jiver Baños Ortega, Presidente Municipal Constitucional declara clausurada la Sesión siendo las once horas del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022 2024

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio Santiago Llano Grande Dtto Jamiltepec, Oax 2022 2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 09/01/2023-31/12/2024

INDEPENDENCIA #15, COL. CENTRO, SANTIAGO LLANO GRANDE, JAMILTEPEC, OAXACA.
Tel. 954 553 7006 / 5537135 Email: [illegible]ni2224@gmail.com, munillanogde.2224@outlook.com

MUNICIPIO DE SANTIAGO LLANO GRANDE, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024

ATENTAMENTE
HONORABLE AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022 2024

C. Oliver Baños Ortega
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande Dtto. Jamiltepec, Oax 2022 2024

C. Rocío Lorenzo Melo
Síndica Municipal

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. Moisés Hernández Camacho
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Santiago Llano Grande. Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. Susana Sorrosa Reyes
Regidora de Obras

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. Santiago Llano Grande Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. Valeriana Lorena Santiago Arellanes
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 2022-2024

C. Yaret Rojas Miranda
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Santiago Llano Grande, Dtto. Jamiltepec, Oax. 09/01/2023-31/12/2024

C. Joshyra Saguilan Prudente
Secretaria Municipal

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Llano Grande, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca; en la cual se aprueba la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santiago Llano Grande para el periodo 2022-2024, celebrada el día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro.